

CUT en alerta por anuncios del Gobierno que ponen en vilo los derechos de los trabajadores

Diaro Chañarillo sostuvo conversación con Karen Palma, Vicepresidenta de La Mujer y Equidad de Género a nivel nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), acompañada de la Encargada del Área de la Provincial Copiapó, Jimena Pérez. Con ellas, hablamos sobre diversas actividades que la central esta promoviendo en todo el país en conmemoración del Mes de la Mujer Trabajadora, como conversatorios de derechos laborales, pero además, ahondamos en la actualidad, respecto de recientes anuncios del Gobierno en materias laborales que podrían debilitar el avance sindical.

ACTUALIDAD LABORAL

Sobre temas laborales de actualidad que han generado distintas reacciones y algunas controversias, a propósito de los anuncios que ha realizado el Presidente José Antonio Kast, como también integrante de su gabinete algunos ministros, como por ejemplo el anuncio del retiro del conocido como proyecto de negociación colectiva Ramal, que busca empoderar a los sindicatos, consultada por la reacción que tiene la CUT respecto a este tipo de anuncios, Karen Palma dijo:

“Ayer mismo la CUT, a propósito de enterarse de este retiro que es inesperado, uno ve que a

pocos días del gobierno se hace una acción de este tipo sin ningún diálogo ni consulta a los involucrados. Y bueno, en ese punto de prensa lo que se expresó es que hoy día creemos que un acto de provocación, el que el gobierno retire un proyecto que ha sido una de las demandas más sentidas del mundo sindical, yo diría, de décadas. El proyecto lo que busca es la recuperación del mundo del trabajo organizado, ¿a qué me refiero con esto? Porque lo que busca es generar pisos mínimos no solo de salario, sino que también de condiciones laborales distintas en empresas y llegar a trabajadores y trabajadoras que hoy día no están organizados y que no tienen posibilidad de negociar colectivamente. Por ejemplo, los trabajadores del campo que hoy día sacan fruta o están en diversas acciones del mundo rural, ellos no tienen la posibilidad de negociar colectivamente y por lo tanto el tarifado depende mucho de cada uno de los empleadores. Con este proyecto lo que se va a permitir es que a través de una negociación ramal, en este caso de lo que tiene que ver con la agricultura, va a existir un tarifado mínimo que va a permitir que las



Fecha: 19-03-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: CUT en alerta por anuncios del Gobierno que ponen en vilo los derechos de los trabajadores

Pág.: 3
Cm2: 597,0
VPE: \$ 477.597

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

condiciones laborales, y las remuneraciones puedan tener un piso salarial, pero también va a permitir que se discutan otros temas, como por ejemplo, en este caso, un estándar en materias de género, de cuidado, qué significa hoy día el cuidado de hijos e hijas y también nuevos temas que estamos enfrentando como mundo del trabajo, como por ejemplo, la incorporación de tecnología, de inteligencia artificial, cómo esto va quitando puestos de trabajo, o sea, es un espacio que permite que los trabajadores tengan una voz y puedan representarse en distintas temáticas con un fin que nosotros no desconocemos y que creo que en eso hay que ser bien clara respecto a que a los trabajadores y trabajadoras también nos interesa que el país crezca y nos interesa la productividad”.

“Y sobre todo en regiones es relevante que estos espacios se den para que se pueda conversar, sobre lo que está pasando en materia de empleo en la región y cuáles son las perspectivas para aumentarlo, pero también para tener empleos de calidad, que es lo que por lo menos a la CUT le interesa en demasía, por lo tanto, nosotros habíamos solicitado entrevista con los ministros, con el Ministro del Trabajo, el Ministro de Hacienda, pensando en que hay una tradición republicana, que es que cuando yo llego a gobernar o hago una interlocución con los actores que están permanentes, y la CUT es un actor social permanente, más allá del gobierno de turno y por eso, lo mínimo que uno espera es que los ministros de la de las carteras pertinentes se sienten, dialoguen y digan, “Bueno, este es el plan del gobierno”, y no esta idea de sacar el proyecto de inmediato”, agregó.

RETIRO DE DECRETOS AMBIENTALES

La dirigente nacional de la CUT se refirió al reciente retiro de varios decretos ambientales de parte del Gobierno:

“No es solo esto, y a propósito de estar en esta región que tiene

un tema ambiental potente, el retiro también de 40 decretos de la contraloría general de la República que tienen que ver con el medio ambiente y protección de la fauna que creemos que son distintas formas también de generar



yo diría incertidumbre, pero también como decía anteriormente de provocar el propósito de conocer las demandas del mundo del trabajo. La CUT hoy día ha convocado a un consejo directivo nacional, eso es la reunión general de toda la estructura de la CUT para el día 27 de marzo y la idea es que en ese espacio se defina cuál va a ser el camino para defender, volver a insistir a instalar el proceso de negociación ramal y hacer frente a otros anuncios que también obviamente tienen preocupado al mundo del trabajo”.

Sobre los dichos de la Presidenta de la CPC, que manifestó públicamente la idea de que se estudiaran los feriados irrenunciables, porque eso a juicio de ella provocaba una merma en la actividad económica comercial, al ser consultada Palma Opinó:

“Los feriados irrenunciables son de las materias que han visto avances del mundo sindical, el que, por ejemplo, se proteja días como el primero de mayo, que es el Día del Trabajador y la Trabajadora, las fechas importantes que son muy familiares como el primero de enero, el día 25 de diciembre, que son feriados irrenunciables que permiten que sectores como el comercio principalmente y como el retail, los malls, etcétera, darle cierta protección y cierto cuidado a estas fechas que son, yo diría, de carácter muy familiar y que también además reconocen los derechos y los avances del mundo del trabajo. Por lo

tanto, yo creo que se enmarca en lo mismo que conversábamos, es un retroceso para el mundo sindical y también para los trabajadores y trabajadoras y esperamos que esto también haga conciencia respecto a que uno debe revisar las agendas cuando hay candidaturas presidenciales”.

ACTIVIDADES POR EL MES DE LA MUJER

Karen Palma, finalmente comentó a Diario Chañarillo sobre las actividades que la central está llevando adelante en todo el país por el mes de la mujer trabajadora:

“Nosotros estamos conmemorando el mes de la mujer trabajadora y hemos querido no solo en la región de Atacama, sino que en todo el país realizar diversas actividades. Ayer (martes) estuvimos en el Huas-

co con un conversatorio respecto a la Ley Karin y la Ley de Cuidados, y hoy día también vamos a tener un conversatorio, una reflexión respecto de las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras y en particular de la región, porque claro, cada parte de nuestro país es diferente, hay distintas problemáticas, hay distintos focos donde se concentran principalmente las mujeres y es importante que la CUT Nacional también escuche cuáles son las demandas del mundo del trabajo hoy día y en particular de las mujeres que son una gran masa laboral dentro del país.

Por su Parte, Jimena Pérez, Encargada del Área de la Mujer de la CUT Provincial Copiapó, sostuvo sobre las actividades:

“Ya hemos tenido en la región a propósito del mandato de la CUT Nacional distintas actividades que hemos venido realizando con otros colectivos de mujeres también y tuvimos nuestra marcha el día domingo 8, una marcha pacífica, familiar, donde también hubo mucha alegría, colores, tambores y en ese marco también tuvimos una actividad con los pueblos originarios el día sábado 7 y hoy día (ayer) estaríamos con el conversatorio en La UDA a las 15 horas. El conversatorio se denomina “Los Derechos Laborales de las Mujeres Permanentes, y se va a realizar en el área de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Atacama.

NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-2128-2020
CARATULADO : BANCO DE CHILE/ARREDONDO

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134 - 2º piso - Copiapó, en juicio ordinario, Rol C-2128-2020, caratulado “BANCO DE CHILE con ARREDONDO ARREDONDO, CLAUDIO CRISTIAN”, se rematará en el **recinto del Tribunal**, el próximo **1 de abril 2026 a las 12:00 horas**, el inmueble del demandado ubicado en calle Alonso de Sotomayor N° 625, correspondiente al Lote N° 12 de la Manzana C, Población Francisco de Aguirre III Etapa, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, del predio denominado Lote D de la Higuera N° 63 ubicado en el Pueblo Manuel Antonio Matta de esta ciudad, del Plano de Loteo de la Población Francisco de Aguirre III Etapa. Inscrito a nombre de don CLAUDIO CRISTIAN ARREDONDO ARREDONDO a fojas **6573 vuelta N° 3816** del año **2012**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de **\$17.995.057.-**, que corresponde al avalúo fiscal Rol N° **01569 - 00060** comuna de Copiapó, primer semestre de 2026. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de **quinto día hábil** desde la subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S. por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el cual deberá ser presentado al Tribunal, **hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual autos “Banco de Chile con Arredondo Arredondo, Claudio Cristian”, causa Rol C-2128-2020, juicio ordinario, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

Celinda Margarita Milla Rodríguez
Secretaria
P.J.U.D.
Circulo de registro de días hábiles
10:30h 01/3

Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificador.pjud.cl>
Codigo: DXTUBXEMBEK

SE NECESITA EDUCADORA DIFERENCIAL

PARA ESCUELA LENGUAJE DE COLORES,
CONTACTARNOS AL CORREO

lenguajedecolores@gmail.com